boletín oficial de la provincia burgos
núm. 139 miércoles, 26 de julio de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-04261

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 5 de mayo de 2017

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de abril de 2017.

PRESIDENCIA. –

2. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Asociación de Desarrollo Rural Adeco-Camino por el que se instrumenta la concesión de una subvención directa para la realización de actuaciones complementarias del Plan de competitividad turística «Ruta de las Cuatro Villas de Amaya».

– La Diputación Foral de Álava en relación con el Enclave de Treviño.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, para la permuta de la parcela 20056 del polígono 505 de propiedad municipal, con la parcela 700 del polígono 516 propiedad de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Melgar de Fernamental.

4. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Villadiego, para la enajenación de un bien inmueble, sito en la calle Bilbao, n.º 32.

5. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Belbimbre, para la permuta de la parcela número 340 del polígono 505 de propiedad municipal, por parcela número 140 del polígono 502 propiedad de D. Maximiano González Díez.

6. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Tordómar, para la enajenación de varias fincas.

7. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Entidad Local Menor de Boada de Roa, para la enajenación de la parcela número 104 del polígono 501.

8. Se acuerda designar como vocales gestores para el Ayuntamiento de Vileña a D.ª M.ª Soledad Herreros González y D. Eduardo Gutiérrez Vesga.

9. Se acuerda aprobar inicialmente el Reglamento de organización y funcionamiento de la Jornada de Alcaldes y Alcaldesas de la Diputación Provincial de Burgos.

CULTURA Y TURISMO. –

10. Se acuerda aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, para la reparación, conservación y mejora de los centros escolares en el medio rural de la provincia 2017/2018, correspondiendo a esta Entidad aportar la cantidad de 150.000 euros.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

11. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/2017 de la Diputación Provincial, por importe total de 51.687,82 euros.

12. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2017 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 6.405,80 euros.

13. Quedar enterada de los estados de ejecución de la Diputación Provincial y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, correspondientes al 1er trimestre de 2017.

14. Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010.

15. Se acuerda aceptar la delegación de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

PROPOSICIONES. –

16. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, sobre modificación de las bases de ejecución del presupuesto a partir del ejercicio 2018.

17. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista, relativa a habilitar rutas seguras para ciclistas.

18. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Diputados de Imagina Burgos, para que la Diputación elabore con los municipios y apruebe un programa de gestión de residuos que fije como objetivo el vertido cero en 2030 y los objetivos intermedios de reducción, preparación para la reutilización, reciclado y otro tipo de valorización, descartando la incineración.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

19. Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 7 de abril de 2017.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

20. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Presidencia:

20.1. Aprobar la declaración institucional presentada por todos los grupos Políticos acreditados en esta Diputación Provincial, de apoyo y solidaridad con los empleados afectados por el expediente de regulación de empleo previsto por Ibercaja.

20.2. Tomar conocimiento del escrito de renuncia presentado por D. Javier Gil García al cargo de Diputado Provincial.

Burgos, 13 de julio de 2017.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel